



*ANUNCIO de 3 de mayo de 2010 sobre reforma y ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "La Quebrada", parcela 874 del polígono 7. Promotora: D.ª María Mercedes Colorado Fernández, en Cabeza la Vaca. (2010081789)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Reforma y ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "La Quebrada", parcela 874 del polígono 7. Promotora: D.ª María Mercedes Colorado Fernández, en Cabeza la Vaca.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 3 de mayo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2010 sobre construcción de centro colectivo de curado de tabaco virginia con biomasa. Situación: paraje "Matahijos", parcela 84 del polígono 7. Promotor: Sociedad Cooperativa Unagri de Riobos, en Riobos. (2010081832)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de centro colectivo de curado de tabaco virginia con biomasa. Situación: paraje "Matahijos", parcela 84 del polígono 7. Promotor: Sociedad Cooperativa Unagri de Riobos, en Riobos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de mayo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •